

# ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES H. CONSEJO TÉCNICO

SESIÓN ORDINARIA Fecha: Lunes 29 de julio de 2024 Horario: 9:01 a 9:16 horas Modalidad virtual

MINUTA 4

## **ASISTENTES**

### Presidenta del Consejo Técnico

Dra. Zoraida García Castillo

### **Propietarios**

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos

## **Suplentes**

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, representante de técnicas y técnicos académicos Christov Vladimir Ferráez Zapata, representante del alumnado

### **Invitados permanentes**

#### Personal de la Escuela

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

# Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

### Invitadas(o)

Dra. María Elena Bravo Gómez, Jefa de la Unidad de Investigación de la ENaCiF Dra. Nery Sofía Huerta Pacheco, Investigadora por México CONAHCyT

#### **DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA**

- Punto de acuerdo-Aprobación de cambio de institución receptora
- Convocatoria-Criterios para la Renovación
- Oficio-COIC/CSGC/1598/24

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Punto de acuerdo: Aprobación del cambio de institución receptora de la Investigadora por México CONAHCyT, Dra. Nery Sofía Huerta Pacheco.

# **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Dra. Zoraida García, Presidenta del Consejo Técnico, dio la bienvenida a las y los Consejeros y con el quórum reglamentario inició la sesión a las 9:01 horas.

2. Punto de acuerdo: Aprobación del cambio de institución receptora de la Investigadora por México CONAHCyT, Dra. Nery Sofía Huerta Pacheco.

Se presentó al pleno la propuesta de cambio de institución receptora de la Dra. Nery Sofía Huerta Pacheco, Investigadora por México CONAHCyT. Se explicó que la Dra. Huerta ha trabajado desde 2019 en el proyecto 1130 "Impulso de la investigación forense", registrado en 2014 por la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF), cuando ésta estaba adscrita a la Facultad de Medicina (FM), y que la LCF se convirtió en entidad independiente de esta Facultad desde el 8 de diciembre de 2022, y ahora es la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF). En consecuencia, el personal y los proyectos de la LCF se han transferido gradualmente a la ENaCiF durante el último año.

Se explicó también que el proyecto 1130 cumple 10 años, por lo que el CONAHCyT ha solicitado una renovación o cambio de institución receptora para la investigadora. Por esto, y para concretar la transferencia del proyecto desde la FM hacia la Escuela, se planteó aprobar el cambio de institución receptora de la Dra. Huerta, a la ENaCiF, tomando en cuenta que tuvo un desempeño muy satisfactorio en el período que estuvo en la FM y a su contribución potencial al proyecto 1130 y a las líneas de investigación de la ENaCiF.

 ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el cambio de institución receptora de la Investigadora por México, Dra. Nery Sofía Huerta Pacheco, de la Facultad de Medicina a la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.

La sesión finalizó a las 9:16 horas.